

El ESPIRITUANO



Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Noviembre/ 2022 Año 9 Edición # 145



Este hueco es el resultado de un salidero que lleva varios meses sin eliminarse y ha sido la causa de varios accidentes y de muchas escenas de autos atascados, como se muestra en la imagen

Continúa el cierre de empresas



Planta de asfalto El Chambe-lón lleva siete meses cerrada, afectando el salario de sus trabajadores **Pág.>> 2**

Hueco en plena calle provoca accidentes



Hueco frente a secundaria básica de kilo 12 provoca varios accidentes **Pág.>> 3**

Comunidad rural en total abandono



Comunidad rural de Potrerillo, en Cabaiguán, permanece abandonada por el régimen

Pág.>> 7

Los propósitos del nuevo Código



Las modificaciones al Código Penal Cubano mutilan los derechos humanos y la democracia

Pág.>> 6

Obra inconclusa en Jatibonico



Pobladores de Jatibonico continúan esperando por la Planta potabilizadora de agua prometida hace años

Pág.>> 5

Contaminación en la calle Ancha del norte



Dos fosas reventadas desde hace cuatro años mantienen contaminada la calle Ancha del norte

Pág.>> 4



Autoridades penales violan los derechos de un recluso

Por: Marlenis Jaramillo

Sancti Spíritus, 20 de noviembre (ICLEP). Autoridades del penal provincial Nieves Morejón violan los derechos del recluso Andrés Rodríguez, al impedirle asistir al funeral de su madre en el municipio habanero de Guanabacoa, lugar de residencia.

Rodríguez, de 40 años de edad, quien se halla recluido en el destacamento 11 del citado centro penitenciario, fue privado por las autoridades penales de asistir al funeral de su madre, bajo la supuesta excusa de no contar con transporte para llevarlo a la ciudad de La Habana.

Tras conocer del fallecimiento de su madre, en la madrugada del día 19 de noviembre, cuando los familiares informaron del hecho a las autoridades de la prisión, el recluso pidió ser llevado al funeral y recibió como respuesta que no existía un transporte ligero para llevarlo a La Habana, situación que le ha afectado emocionalmente.

Según declaraciones de familiares allegados, las autoridades penitenciarias conocían del crítico estado de la madre del recluso, aquejada de insuficiencia renal crónica, y nunca intentaron acercarlo a la capital, pese a las gestiones realizadas.

Uno de los reclusos que comparte celda con Sander Rodríguez, quien pidió el anonimato, aseguró que “la negativa de las autoridades del penal afectaron profundamente al preso y provocaron rechazo entre sus compañeros de celda”.

La conducta asumida por las autoridades del penal, viola una vez más un derecho humano contemplado en el Reglamento de Cárcules y Prisiones, lo que indica el mal trato que reciben los internos en el sistema penitenciario cubano.



Andrés Rodríguez. Foto de la fuente.



Cierre de planta de asfalto afecta a sus trabajadores

Por: Lidier Pérez

Sancti Spíritus, 15 de noviembre (ICLEP). La planta de asfalto ubicada en la Zona del Chambelón permanece totalmente paralizada desde hace 7 meses, afectando los ingresos de sus trabajadores y la producción de asfalto para reparar las calles de la capital provincial.

Según refieren varios trabajadores del lugar, el cierre de esta industria local se produjo por la falta de combustible, gravilla y las roturas en los molinos de piedra, carencias que han obligado a una reducción de la plantilla de sus trabajadores y una disminución de los salarios en más del 40%.

Esta situación ha provocado que muchos abandonen la industria en busca de mejores salariales.

Según reconoció Osmel Santos directivo del lugar, de un total de 40 trabajadores emplantillados más de la mitad permanecen interruptos y otros han abandonado la fábrica debido a los bajos salarios que reciben.

“Llevamos más de seis meses parados cobrando la mitad del salario, que no nos

da para vivir”, aseguró Felipe Calvo, obrero del lugar

En confesiones al medio Evaristo Díaz, operario de la planta asegura que “el arranque demorará más de lo previsto por no existir el combustible requerido y no contar en los almacenes con las piezas para reparar el molino”.

Esta planta, una de las tres existentes en la provincia, garantizaba cerca del 70% del asfalto que se utilizaba en las reparaciones de calles y carreteras de la capital provincial y los municipios de Jatibonico y Cabaiguán.

El cierre de esta industria local se refleja en el pésimo estado de conservación de los viales de estos territorios, y se suma a la lista de empresas que hoy despiden o declaran interruptos a sus trabajadores.



Planta de Asfalto. Foto ICLEP

SOBRE EL IDIOMA

Uso y abuso de las palabras: cosa, algo.

La palabra **cosa** se emplea cada día más. Se vive en pleno “cosismo”. Cosa es probablemente la palabra de sentido más vago, más impreciso, el vocablo más vulgar y trivial de la lengua.

Contra el abuso actual de cosa, conviene esforzarse un poco para sustituir tan insustancial palabra por otra más precisa.

La palabra **algo**, de que tanto se abusa en la conversación corriente, nos da la medida de su correcto empleo en su propia definición: algo es un pronombre indefinido y, por tanto, sólo debe usarse cuando se pretenda dar a la frase un sentido indeterminado; cuando queramos mencionar algo sin especificar que es.



Hueco en plena calle provoca varios accidentes

Por: Roberto Gómez

Sancti Spíritus, 17 de noviembre (ICLEP). Vecinos de la calle Carlos Roloff, denunciaron a la Empresa Municipal de Acueductos por su falta de responsabilidad en el arreglo del salidero que existe desde hace varios meses frente a la Escuela Secundaria Básica 23 de Diciembre, el cual ha provocado varios accidentes.

Este salidero, que lleva más de 8 meses abierto, vertiendo agua y escurriendo la calle, ha creado un hueco de un metro de profundidad, en el cual han caído de manera imprevista varios autos y ciclistas, ocasionando daños materiales y lesiones graves que han requerido atención médica.

Según confesiones de Maidolis Norgel delegada de la zona, cuando se produjo el salidero y lo reportaron, la Empresa de Acueductos vino para arreglarlo y al no tener la

pieza que llevaba lo dejaron abierto y nunca más se presentaron en el lugar.

Sergio Luis Carmona, jefe de brigada de la citada Empresa asegura que ellos tienen conocimiento del salidero, que está reportado hace varios meses pero no cuentan con las tuberías y abrazaderas para repararlo.

“Hace varios días venía un carro con militares y al no ver el hueco, que está cubierto de agua, cayeron en el y pasaron tremendo trabajo para salir”, confirmó Ana María Acosta.

Como una señal de alerta los vecinos del lugar han colocado un palo con un trapo, para evitar que autos y personas sufran un accidente.



Auto atascado. Foto ICLEP



Plagas de ratas y cucarachas por falta de higiene

Por: Ana Francisco

Sancti Spíritus, 16 de noviembre (ICLEP). Plagas de ratas y cucarachas invaden varios centros de la gastronomía local, como resultado de la falta de higiene y las grandes acumulaciones de basuras sin recoger en las calles de la ciudad, desde hace más de un mes.

El creciente aumento de los basureros, en más del 60% calles y esquinas de la capital provincial, han provocado un incremento en las últimas semanas de la presencia de ratas, ratones y cucarachas en la mayoría de los asentamientos del núcleo urbano y en varios centros gastronómicos, entre ellos dulcerías y restaurantes.

El pasado lunes 14 de noviembre, varios clientes que compraban gofio en la dulcería de la calle Céspedes, hallaron patas de cucarachas en el producto, hallazgo que provocó críticas y reclamaciones a la administración del lugar. De igual manera en el restaurante El Shangay la presencia de ratas cami-

nando sobre las mesas ha sido denunciado por la población.

“Es una falta de respeto que en un lugar donde se producen alimentos para el pueblo halla ratas, porque sencillamente quien debe recoger la basura no hace nada”, confesó Idalberto Hernández.

Según refiere Aramis Fernández, funcionario del gobierno local el incremento de estas plagas de roedores hace meses que viene preocupando a la población local, y es una responsabilidad total de Comunales, quien no recoge en tiempo la basura acumulada.

“Comunales ya ha sido advertido del problema”, concluyó el directivo.



Restaurant Shanghái Foto ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS



Resolución # 53 de la Organización de Naciones Unidas

Artículo 1: Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional.

Artículo 2: Los Estados tienen la responsabilidad primordial y el deber de proteger, promover y hacer efectivos todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, entre otras cosas, adoptando las medidas necesarias para crear las condiciones sociales, económicas, políticas y de otra índole, así como las garantías jurídicas requeridas para que toda persona sometida a su jurisdicción, individual o colectivamente, pueda disfrutar en la práctica de todos esos derechos y libertades.

Artículo 3: Los Estados adoptarán las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias para asegurar que los derechos y libertades a que se hace referencia en la presente Declaración estén efectivamente garantizado.



Fosas reventadas contaminan comunidad urbana

Por: Yurima González

Sancti Spíritus, 17 de noviembre (ICLEP). Vecinos de la calle Ancha del Norte exigieron a las autoridades municipales del régimen y a la Empresa de Comunales la eliminación urgente de los vertimientos de aguas de fosas que afectan esta comunidad desde hace más de cuatro años.

La ruptura de dos fosas en la parte más elevada de esta zona urbana provocan un constante derrame de aguas albañales con mal olor a todo lo largo de la calle, situación que afecta el medio ambiente del lugar y la salud de más de 400 habitantes residentes en el lugar.

En los últimos meses se han reportado, según informes del médico de la familia del área, más de 16 casos de niños afectados por parásitos y escabiosis, asociados a este complejo

problema sanitario.

“No hay quien viva en esta calle, la peste a orina es todo el día, se ha reportado no sé cuantas veces, y no acaban de resolver el problema”, aseguró Fidel Arias, vecino del lugar.

Orestes Jiménez, presidente del consejo afirmó que “desde hace cuatro años se viene reportando esta situación a la Empresa de Comunales, vienen miran pero se olvidan enseguida del problema”.

Como solución temporal a esta contaminación varios vecinos se ven obligados a barrer todas las mañanas estas aguas contaminadas. hasta una zanja cercana.



Fosas vertiendo agua a la calle.
Foto ICLEP



Por: Laritza Contreras

Sancti Spíritus, 18 de noviembre (ICLEP). Aumentaron las reclamaciones de la población a la Empresa Eléctrica Provincial, por las continuas violaciones de los horarios de apagones que dan a conocer por su cuenta en Telegram y los daños ocasionados a los equipos electrodomésticos

La violación de la programación de los apagones por circuitos, dada a conocer en su sitio de Telegram se ha convertido en una práctica común de la Empresa Eléctrica provincial.

Según Maritza Ruiz funcionaria de atención a la población en esta entidad, dichas violaciones han generado en las últimas semanas más de 40 quejas diarias.

Según manifiesta la población los horarios de apagones publicados en las redes no se cumplen lo que trae como resultados que unos

Empresa Eléctrica incumple sus programaciones de apagones

circuitos sean más beneficiados que otros, sobre todo durante los horarios nocturnos.

“No se para que publican los horarios de apagones si luego ellos hacen lo que les da la gana”, aseguró Danilo Herrera.

A esta queja también se suma las afectaciones que provoca la empresa a los equipos electrodomesticos, con los continuos cortes de energía.

“Te quitan y te ponen la corriente dos o tres veces en menos de 10 minutos y eso ha dañado muchos equipos”, denunció Yaima Cabrera.



Empresa Eléctrica. Foto ICLEP



Por: Aralys Alarcón

Sancti Spíritus, 14 de noviembre (ICLEP). La falta de combustible y las limitaciones en los servicios de venta gas en la provincia han afectado de manera directa al sector residencial espirituario.

La falta de petróleo en las redes de CUPET, unido a las reducciones en las distribuciones de balas de gas

Crisis de combustibles afecta al sector residencial espirituario

en los puntos de venta del territorio, han afectado a los espirituanos en el tema de la cocción de los alimentos.

Como alternativa a la crisis muchos han optado por soluciones improvisadas, recurriendo a los fogones de leña en patios familiares.

Esta carencia de petróleo se viene sucediendo desde hace más de siete meses, lo que imposibilita a la población poder adquirirlo en los CUPET, viéndose obligada a recurrir

al mercado negro donde se vende a más de 250 pesos el galón de cinco litros.

El lo relacionado con las limitaciones en las ofertas de gas licuado, la Empresa del Gas no tienen hoy una respuesta clara, limitando el envío a cien balas por punto de venta.

Esta escasa cantidad de balas en los puntos de venta, alarga la espera para poder adquirir dicho producto.

“Estoy cocinando con leñas hace quince días, no hay petróleo para el fogón y el gas no hay quien lo compre”, aseguró Denia Arguelles



Cocina de leña improvisada.
Foto ICLEP



Jatibonico sigue esperando por la planta potabilizadora

Por: Oriall Álvarez

Sancti Spíritus, 17 de noviembre (ICLEP. Habitantes del municipio de Jatibonico continúan esperando por la terminación de la Planta Potabilizadora de agua prometida por las autoridades del régimen hace varios años.

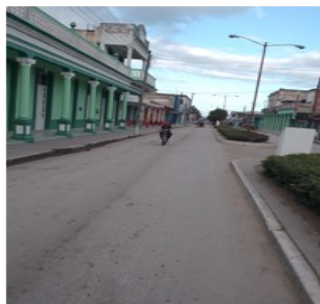
Esta obra iniciada en el 2015, y que debe de garantizar la calidad del agua de consumo para los 25 mil habitantes del núcleo urbano y zonas cercanas de este norteño municipio, aun se encuentra en fase de ejecución y parece no tener fecha para concluirse.

En octubre del 2020 estaba a un 90 % de ejecución y según declaraciones de la Empresa Provincial de Acueductos, en septiembre del año en curso la obra estaba al 95% de ejecución, por ciento que no parece adelantar y se mantiene estático, pese a que estaba prevista su conclusión para el 2021.

“Dicen que está al 95 % pero el agua es un fangueo, lo que sale por las tuberías ni para limpiar sirve porque enfangas el piso, y ni hablar de las calles, todas destruidas por las tuberías instaladas”, aseguró Osvaldo Peña.

Orelvis Crespo, funcionario de la Empresa Municipal de Acueductos, expresó al medio que “se espera concluir la obra en diciembre, sino hay otros contratiempos”.

Esta obra, estimada en más de 2 millones de euros y unos 30 millones de pesos cubanos, parece que aun demorará en concluirse.



Municipio de Jatibonico.
Foto:ICLEP



Construcción en peligro de derrumbe exige una solución

Por: Eduardo Alcántara

Sancti Spíritus, 21 de noviembre (ICLEP. Vecinos del poblado de Zaza del Medio exigen a las autoridades del régimen en el territorio, que procedan a reparar o demoler un inmueble en peligro de derrumbe, ubicado en la esquina de la Avenida Cuba de esta localidad.

El viejo caserón, que fuera inicialmente una bodega y con posterioridad una casa de vivienda, presenta un crítico estado constructivo en sus techos y paredes, amenazando con desplomarse en cualquier momento.

El temor a un lamentable accidente por ser una vía donde transitan un elevado número de personas, incluyendo niños, ya que se ubica al lado de una bodega y una escuela primaria es constante.

El peligro que representa este inmueble para la población local ha sido de-

nunciado en varias reuniones del poder popular sin respuesta alguna.

María del Carmen Amador, vecina del lugar advierte que “los techos y portales tienen varias vigas podridas y a punto de partirse, lo que hace peligroso el lugar para quienes transitan cerca”.

Oraida Meneses, delegada de la zona añadió que “en varias ocasiones ha elevado las inquietudes de la población sobre el problema, pero no hay respuestas hasta el momento”.

En igual estado de peligro de derrumbe esta el Atelier de la localidad y parece no preocupar tampoco a las autoridades del régimen.



Vivienda en derrumbe.
Foto de la Fuente

Sociales



Felicidades Karina por tu primer año, de sus Padres y abuelos

YAYABO OPINA

Sobre el nuevo Código Penal

“Los únicos que están de acuerdo con el Código Penal, son los que le sirven a la dictadura, pues es otra herramienta para callar al pueblo cubano”. Adriana Rodríguez, residente en Kilo 12, calle .

“Cada vez que nos inventan nuevos delitos para criminalizar el pueblo, además de ser violación a los derechos humanos”. Juan Hidalgo, vecino de calle O.

“El Código de las familias fue a referendo y porque no el Código Penal, que es mucho más importante en estos momentos”. Carlos Sori, Camino de Santa Cruz 186.



Código Penal vs Derechos Humanos

Por: Mauricio Vizcaíno

La aprobación por la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba el 15 de mayo de 2022, de un nuevo Código Penal que entraría en vigor a mediados de diciembre, ha comenzado a preocupar a los organismos internacionales de los Derechos Humanos y a los grupos opositores al régimen, tanto dentro como fuera de la isla.

El nuevo código que sustituye al actual -Ley 62 de 1987- pretende modernizar el sistema penal cubano tras la aprobación de la Constitución de 2019. Aunque tiene algunas disposiciones positivas, como la clasificación de la violencia doméstica y de género como delitos, y más vías para abordar la discriminación, también hace posible que el régimen limite aún más libertades básicas como las protestas públicas y el derecho a la libertad de expresión y asociación.

El proyecto de código, redactado por el Tribunal Supremo de Cuba, a semejanza con el polémico Código de las Familias, carece de falta de transparencia y de consulta pública siendo motivo de gran preocupación.

¿Dónde radican las grandes preocupaciones de muchos cubanos?

El nuevo código incluye 24 delitos en los que se puede aplicar la pena de

muerte, una cifra mayor a la del código anterior. Los delitos que se castigan con la muerte están relacionados, en su mayoría, con la seguridad del Estado.

El artículo 143, uno de los modificados, incluye penas de entre 4 y 10 años de prisión contra los individuos que reciben financiación extranjera y que pueden actuar por su cuenta o en nombre de "organizaciones no gubernamentales", sanción que pretende imponer el temor y evitar cualquier manifestación contra el régimen.

En su artículo 120 el nuevo código sanciona cualquier intento de entorpecer las funciones del presidente, y gobierno, así como cualquier esfuerzo por modificar la constitución, todo esto frena cualquier intento de cambio político o democrático en la isla.

La criminalización del uso de las redes sociales hecha por tierra cualquier ejercicio independiente del derecho de libertad de expresión y prensa.

A partir de lo expuesto hasta aquí, es posible concluir que el nuevo Código Penal Cubano, enfrenta de manera directa el ejercicio de la verdadera democracia.

Esta ley, como del resto de las normativas que integran el ordenamiento jurídico del país, no pretende la construcción de un Estado de derecho, sino perpetuar el totalitarismo.

Nacionales

Aerolínea mexicana retiene pasaportes a cubanos

La Habana. A los pasajeros se quedasen en suelo cubanos que abordaron el pasado martes en el aeropuerto de Boyeros el vuelo AM452 de Aeroméxico, con destino a Nicaragua les fue retirado el pasaporte para evitar que

Los 160 pasajeros que abordaron el vuelo tenían como propósito emigrar vía Nicaragua hacia los Estados Unidos, por esta conocida ruta migratoria.

Fallece el cantautor cubano Pablo Milanés

El cantautor cubano Pablo Milanés falleció este martes 22 de noviembre, a los 79 años de edad en Madrid, donde residía desde hacia varios años para recibir tratamiento médico por un cáncer que padecía.

Su muerte se produjo este martes 22 de noviembre, después de agravarse su estado de salud.

Milanés fue una de las voces cubanas más grande de todos los tiempos.



Internacionales



Bolsonaro pide anular resultados de las elecciones

Brasil, El camino hacia la asunción de Luiz Inácio Lula da Silva como presidente de Brasil, será largo: el pedido de anulación de parte de los votos del balotaje del 30 de octubre, presentado por el partido de Jair Bolsonaro, enrarece el clima político.

de Estado no le entregará la simbólica banda presidencial a su sucesor.

El Partido Liberal alega que no es posible auditar las urnas electrónicas fabricadas antes de 2020, y que Bolsonaro ganó por el 51,05%.

Y a eso se suma que el jefe

Armenia se harta de la OTAN de Putin

Moscú. Mientras Rusia libra una guerra contra Ucrania para impedir que se acerque con éxito al paraguas de la OTAN, uno de los miembros de la alianza defensiva (OTSC) que lidera Moscú le ha dicho al líder ruso a la cara que su protección no sirve para nada.

El primer ministro Armenio Nikol Pashinyan, cuestionó la efectividad de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (CST) delante de las cámaras.



La democracia directa es la solución

Por: Emilia García

Por estos días el régimen cubano está inmerso en el proceso eleccionario de los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, y para muchos se convierte en la misma rutina infértil de todos los años.

La elección de estos nombrados representantes del pueblo ante los gobiernos locales no deja de ser algo carente de poco significado para aquellos que hemos visto y vivido durante años la ineficacia de la llamada democracia representativa cubana.

Y es que sobre este tema hay mucho de que hablar. Durante años el régimen cubano ha tratado de vender al mundo la idílica imagen de una democracia perfecta en la isla, imagen que no es real, todo bajo el supuesto principio de participación política.

La participación política como concepto no es compatible con la democracia representativa. Que un individuo represente a miles de cubanos en un parlamento y apruebe por ellos leyes que comprometen su vida, no es muy democrático que digamos. Participación política es un término que solo tiene cumplimiento en una democracia directa.

Durante más de sesenta años los cubanos hemos estado esperando que alguien piense y decida por nosotros y ese ha sido

el mayor de los problemas, y la causa de muchos males. Bajo ese aparente velo de participación política y representatividad hemos tenido que asumir decisiones que nos han complicado la vida y han vulnerado derechos fundamentales del ciudadano.

Algunos podrán argumentar que la consulta popular es real en la isla, pero un análisis más detenido permite ver la realidad.

En temas de fácil manejo por el régimen como el recién aprobado Código de las Familias se realizó una supuesta consulta popular, pero el contenido y resultado fue determinado desde arriba, por una asamblea minoritaria.

Sin embargo textos tan importantes como las modificaciones al código penal, no fueron sometidas a la consulta popular, ese si era necesario porque implica derechos humanos.

Para un sistema verdaderamente democrático, la democracia directa es el modelo, que tiene sus limitaciones, es cierto, pero permite al ciudadano común sentirse más participe de lo que se decide, si bien puede suceder que su criterio no prevalezca al menos tuvo la oportunidad personal y directa de ejercer su derecho. El poder de decidir personalmente tiene sus riesgos, pero bien vale la pena, por cuando da espacio a esa individualidad necesaria.



Por: Deisy Martínez

Sancti Spíritus, 18 de noviembre (ICLEP). Residentes en la comunidad cabai-guanense de Potrerillo reclamaron a las autoridades del régimen una mayor atención a esta comunidad rural, que hoy presenta graves problemas con el suministro de agua, transporte y salud.

Con una población de 2 166 habitantes, Potrerillo presenta varias problemáticas que hoy afectan a sus residentes. La falta de agua desde hace varias semanas, debido a roturas en la turbina de bombeo, mantiene sin este servicio a más del 60% de su población.

Las limitaciones de transporte público hacia el municipio de Cabaiguán, con solo un viaje diario, es otra de las problemáticas que afectan a la comunidad, donde existen más de 150 estudiantes y trabajadores que estudian o laboran en la capital municipal.

Como alternativa a esta crisis del transporte público muchos se ven obligados a recurrir a medios tradicionales para poder viajar a la cabecera municipal, distante a más de 20 Kilómetros.

Otra agravante a la situación que se vive en la comunidad, es la presencia de una plaga de ratas y mosquitos, situación que ha obligado a las autoridades de salud a pedir apoyo a la Dirección Muni-

cipal de Salud, sin resultado alguno hasta el presente.

“Lo que estamos viviendo es un calvario, llevamos varios días sin agua, por problemas en el bombeo y para más lucha ahora ratas y mosquitos por donde quiera”, afirmó Lorenzo Quintana, vecino del lugar.

“Viajar desde esta comunidad es un grave problema, solo hay una guagua que da un viaje al día, cuando le parece. Si te da un dolor de noche no tienes como salir, pues aunque tenemos una posta médica no hay medicamentos y a veces ni médico”, confirmó Adela Antunez.

Abordado por este reportero, Felicia Gómez delegada de la circunscripción 2, asegura que “las quejas de la población por el problema del transporte y el agua son ya viejas y no acaban de resolverse”.

Esta comunidad recibió en el 2015 una reanimación, reparándose sus viales, pero desde esa fecha al presente los problemas se han ido acumulando y las autoridades del régimen no hacen nada al respecto, como si hubiesen olvidado su famoso discurso de Reanimación de las comunidades.



Comunidad de Potrerillo
Foto ICLEP

Promociones completamente gratuitas para usted

Ventas variadas para mejorar su vida

Buen Zinc. Llamar al 54557798



Zapatillas deportivas. Llamar al 59619497



Ricas Panetelas. Llamar al 54843744



También somos Cuba



Cuba independiente y democrática es una organización que aboga por el establecimiento de la verdadera democracia en la isla



Movimiento San Isidro, una iniciativa compuesta por artistas, activistas, periodistas, intelectuales y todo aquel que sienta suyo el cambio en Cuba

Portal Cubanos de Adentro y de Abajo infórmese en:
www.cubanosdeadentroyabajo.wordpress.com

Consejo de Redacción

Directora: Orlidia Barceló Pérez

Email de la sede y # de teléfono: obarceloperez@gmail.com Teléfono: 54843744

Dirección de la sede: Camino de Santa Cruz, No 105 s/n finca Mangos Colectores. Sancti Spiritus.

Periodistas: Marlenis Jaramillo Hernández, Lidier Pérez Nazco, Roberto Gómez Barreto, Ana Francisco Valdés, Yurima González Cueto, Laritza Contreras Morera, Aralys Alarcón Pérez, Orialí Álvarez Lemus, Eduardo Alcántara Ojito, Mauricio Vizcaíno Porras, Emilia García Nubiola, y Deysi Martínez Jiménez.

Dirección ejecutiva en Cuba Teléfono

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo ----- 54559388

El Espirituano es un boletín dirigido a la comunidad y su distribución es totalmente GRATIS

Dirección general en EE.UU.

Director general: Normando Hernández

Director administrativo: Ervin Ibarra

Email: institcubano@gmail.com